

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

617 *RESOLUCIÓN de 26 de diciembre de 2002, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado por el sistema general de acceso libre.*

Por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de 11 de septiembre de 2002, fueron nombrados funcionarios en prácticas del Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado, por el sistema general de acceso libre, los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el curso selectivo previsto en la base 1.2 y anexo I, apartado 2 de la convocatoria de pruebas selectivas, aprobada por Orden del Ministerio de Administraciones Públicas, de 11 de septiembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 27), procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y el artículo 6.3 del Real Decre-

to 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta de la Dirección General de la Función Pública, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado, por el sistema general de acceso libre, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán prestar el juramento o promesa, establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 6) y tomar posesión de su destino en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses, a partir, asimismo, del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 26 de diciembre de 2002.—El Secretario de Estado, Julio Gómez-Pomar Rodríguez.

Ilmos. Sres. Subsecretarios de los Departamentos Ministeriales e Ilma. Sra. Directora general de la Función Pública.

ANEXO

CUERPO O ESCALA: C.GESTION DE LA ADMINISTRACION CIVIL DEL ESTADO

TURNO: LIBRE

N.O.F.S.	N.R.F.	APELLIDOS NOMBRE	F. N.	MINISTERIO CENTRO DIRECTIVO / OO.AA. CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD PUESTO DE TRABAJO	NIVEL C.D. C. ESPECIFICO
00001	1459790835 A 1122	GUTIERREZ DEL RIO	661218	MINISTERIO DE ECONOMIA DIRECCION GENERAL DE POLITICA ENERGETICA Y MINAS UNIDAD DE APOYO	MADRID MADRID JEFE SECCION N22	22 001.663,80
00002	0253769124 A 1122	MARTA MARIA BREÑOSA SAEZ DE IBARRA BLANCA	741005	MINISTERIO DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE DIRECCION GENERAL DE BELLAS ARTES Y BIENES CULTURALES S.G. PROTECCION DEL PATRIMONIO HISTORICO	MADRID MADRID MADRID TECNICO N23	23 000.769,56
00003	2299794113 A 1122	NAVARRO RIOS	711202	MINISTERIO DE DEFENSA DIRECCION GENERAL DE PERSONAL S.G. DE PERSONAL CIVIL	MADRID MADRID JEFE DE SECCION N22	22 002.907,72
00004	0083728513 A 1122	MAYO RODRIGUEZ SUSANA	711011	MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACION S.G. DE PROYECTOS DE INVESTIGACION	MADRID MADRID JEFE SECCION	22 001.663,80
00005	8013749435 A 1122	JIMENEZ JIMENEZ JESUS	680919	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL TAJO SECRETARIA GENERAL	MADRID MADRID JEFE SECCION N20	20 001.663,80
00006	3265867946 A 1122	GARCIA SANDE MARTA MARIA	720718	MINISTERIO DEL INTERIOR DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA COMISARIA PROVINCIAL DE LA POLICIA	PONTEVEDRA PONTEVEDRA JEFE SECCION GESTION ECONOMICA	22 003.025,12
00007	0978587257 A 1122	ALONSO ESTEVEZ JOSE LUIS	711226	MINISTERIO DEL INTERIOR DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA COMISARIA PROVINCIAL DE LA POLICIA	LEON LEON JEFE SECCION GESTION ECONOMICA	22 003.390,52
00008	3080268068 A 1122	SERRANO SAN JOSE MARTA	730325	MINISTERIO DEL INTERIOR DIRECCION GENERAL DE PROTECCION CIVIL UNIDAD DE APOYO	MADRID MADRID JEFE SECCION N20	20 001.367,76

CUERPO O ESCALA: C.GESTION DE LA ADMINISTRACION CIVIL DEL ESTADO

TURNO: LIBRE

N.O.P.S.	N.R.P. ESPECIALIDAD	APELLIDOS NOMBRE	F. N.	MINISTERIO CENTRO DIRECTIVO / OO.AA. CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD PUESTO DE TRABAJO	NIVEL C. D. C. ESPECIFICO
00009	4438303435 A 1122	MARTINEZ CABALLERO JUAN	751116	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL TAJO SECRETARIA GENERAL	MADRID MADRID JEFE SECCION N20	20 001.663,80
00010	1194970002 A 1122	SAN MARTIN VAZQUEZ OSCAR	700102	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE DIRECCION GENERAL DE PROGRAMACION Y CONTROL ECONOMICO Y PRESUPUESTARIO S.G. DE RECURSOS HUMANOS	MADRID MADRID JEFE SECCION N20	20 001.663,80
00011	7451122002 A 1122	MOYA TARANCON JULIAN	750417	MINISTERIO DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE INSTITUTO DE LA CINEMATOGRAFIA Y DE LAS ARTES AUDIOVISUALES SECRETARIA GENERAL	MADRID MADRID INSPECTOR MEDIOS AUDIOVISUALES	22 002.374,80
00012	4509465102 A 1122	PEDROSA DE GUINDOS M.LUISA	760313	MINISTERIO DEL INTERIOR DIRECCION GENERAL DE PROTECCION CIVIL S.G. DE SUBVENCIONES Y GESTION DE RECURSOS	MADRID MADRID JEFE DE SECCION N20	20 001.367,76
00013	114222902 A 1122	ALONSO RODRIGUEZ M.CONSOLACION	671130	MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES INSTITUTO NACIONAL DE EMPLEO DIRECCION PROVINCIAL DE ASTURIAS	ASTURIAS OVIEDO TECNICO MEDIO N18	18 001.130,76